



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1114

QUILLON, lunes 30 noviembre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

QUINTANA MENDEZ NICOLE ALEJANDRA

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON

316.800

PESOS M/L

TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRTA. NICOLE QUINTANA MENDEZ (NUTRICIONISTA), MES DE NOVIEMBRE/2015 BOLETA HONORARIOS NRO. 09. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2015. ENC. SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO (NUTRICIONISTA), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		352.000		
21411	Retenciones Tributarias			35.200	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			316.800	C-0
			352.000	352.000	



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE FPD Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME